



Normativa de obligado cumplimiento en las instalaciones del Club Gimnástico Olympus Zeus

- La duración de las clases será en el horario asignado para el alumno según su grupo.
- Las actividades están dirigidas a cualquier alumno/a a partir de 4 años.
- La matrícula de **inscripción al club será de 30€**, esta cuota sólo se volverá a abonar en el caso de que el gimnasta interrumpa la actividad durante un año, salvo en casos justificados, ya que el club automáticamente le dará de baja.
- El pago será del **1 al 5 de cada mes**, por transferencia bancaria o por bizum.
- Todos los gimnastas deberán traer rellenado y firmado durante la primera semana el manual de convivencia del club, ficha del gimnasta, así como la ley de protección de datos y el consentimiento del tratamiento de imágenes.
- Como inicio de la actividad quedarán exentos del pago de matrícula los gimnastas inscritos los meses de marzo y abril.
- Una vez formalizada la matrícula, el importe ingresado en concepto de seguro, matrícula e inscripción no se devolverán bajo ningún concepto.
- La ausencia temporal, aunque justificada no exime del pago total de la cuota.
- **La BAJA del alumno/a** deberá comunicarse siempre por correo electrónico, **antes del día 15** del mes anterior del que se quiere que surja efecto la misma. Nunca se atenderán por teléfono.
- Las BAJAS serán efectivas solamente a través del correo electrónico.
- En ningún caso se podrá asistir a otras clases que no sea en la que se está inscrito/a, salvo autorización expresa y bajo causa justificada por parte del profesor/a y la dirección de la Escuela.
- La entrada y salida al centro se hará por las zonas habilitadas para ello. Siendo la entrada y la salida para las gimnastas por la **calle Ganadero** y la entrada y la salida para los gimnastas por la **calle Mecánico**, independientemente de la modalidad, simplemente es para que accedan a sus vestuarios correspondientes.



Normativa de obligado cumplimiento en las instalaciones del Club Gimnástico Olympus Zeus

- Los padres de los alumnos/as tienen prohibido estar en la sala durante las clases impartidas, salvo en los días especiales tales como, jornadas de puertas abiertas, festivales, competiciones... y mientras estemos en tiempo COVID no se permitirá la entrada.
- Los padres **sólo** podrán entrar al gimnasio con cita previa para formular la inscripción del gimnasta siempre y cuando no haya podido realizarse por vía telemática.
- Los gimnastas entrenarán con ropa adecuada, siendo top, pantis y malla para las gimnastas y camiseta y pantalón corto para los gimnastas, todos deberán traer de forma **OBLIGADA** unas chanclas que serán de uso exclusivo para transitar por la sala y una toalla para el calentamiento en el practicable.
- **QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO COMER EN LA SALA**, únicamente se podrá en el franquiciado externa (parte lateral externa de la nave).
- Todos los gimnastas de todas las modalidades deberán ir uniformados en determinados momentos como competiciones, controles, actos institucionales o demás eventos que se organicen. Dicha uniformidad se podrá adquirir en el club y se les informará a su debido tiempo.

Muchas gracias por su colaboración.